

CAJA RURAL ALICANTE, S. COOP. DE CRÉDITO

Convocatoria Asamblea general ordinaria

El Consejo Rector de Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito, en su reunión de 14 de enero de 2002, acordó, por unanimidad, convocar la Asamblea general ordinaria, que se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del excedente disponible, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Acuerdo de fusión de Caja Rural Alicante, S. Coop. de Crédito; Caja Rural Credicoop, S. Coop. de Crédito, y Caja Rural Valencia, S. Coop. de Crédito: Aprobación del Balance de fusión. Proyecto de fusión y sus anexos (elección del Consejo Rector y proyecto de Estatutos sociales), previo informe, si procede, sobre cualquier modificación importante del Activo o del Pasivo acaecida en las mencionadas cajas rurales entre las fechas de redacción del proyecto de fusión y de la Asamblea general.

Tercero.—En su caso, adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, y modificación de la totalidad de sus artículos, adoptando como texto estatutario el incluido en el proyecto de fusión.

Cuarto.—Elecciones por mandato estatutario al Consejo Rector para cubrir la vacante del cargo de Tesorero.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo Rector, incluida la de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en los puntos anteriores, así como para su formalización, en los más amplios términos, incluyendo una habilitación para completar, adecuar o subsanar el texto de los acuerdos adoptados y los artículos estatutarios modificados, en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador de la fusión y de la modificación o de los registros competentes.

Sexto.—Fijación del tipo de interés de las aportaciones.

Séptimo.—Sugerencias y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de socios para que, junto al Presidente, procedan a su aprobación.

La Asamblea se celebrará el día 25 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a las doce treinta horas en segunda, en el salón de actos del domicilio social de la entidad (calle del Cabañal, 1, Alicante).

Documentación: A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día anterior al de la celebración de la asamblea están a disposición de los socios, en el domicilio social, los siguientes documentos: Las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001; las propuestas de los acuerdos a adoptar; el informe justificativo de la modificación de estatutos; el proyecto de fusión y toda la documentación que a continuación se especifica, relativa a las tres entidades que participan en la fusión: Los informes redactados por los Consejos Rectores sobre la conveniencia y efectos de la fusión proyectada; los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y las Memorias de los respectivos tres últimos ejercicios, junto con los informes de gestión y de los Auditores de Cuentas; los Balances de fusión, correspondiéndose con el contenido en las cuentas anuales de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2001; los Estatutos vigentes de las entidades y el texto íntegro de las modificaciones que han de introducirse en los de Caja Rural Valencia; la relación de los Consejeros actuales de las entidades, al igual que la identificación

de los que van a ser propuestos como consecuencia de la fusión.

Alicante, 25 de enero de 2002.—El Presidente, Juan A. Carrasco Belmonte.—3.761.

CERÁMICAS VALLBONA, S. A.

Doña María José Valero Campora, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Liria y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de menor cuantía a instancias de don José Garrido Castellanos y otros representados por el Procurador señor Navarro Tomás contra «Cerámicas Vallbona, Sociedad Anónima», con el número de autos 19/97, en los cuales se ha dictado la sentencia cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Que estimando parcialmente la demanda formulada por don José Garrido Castellanos, don Jerónimo Benlloch Cervera, don Juan José Benlloch Cervera, don Vicente Benlloch Merchán, doña María Luisa Merchán Fernández, doña Begoña Benlloch Merchán, doña María Benlloch Merchán, doña María Luisa Benlloch Merchán y don Carlos Benlloch Cervera, representados por el Procurador de los Tribunales don Juan F. Navarro Tomás, contra la mercantil «Cerámicas Vallbona, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Francisco J. Bañuls Ribas, debo declarar y declaro la nulidad absoluta de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 17 de diciembre de 1996, con expresa imposición de las costas causadas a la sociedad demandada.

Firme que sea inscribida la misma en el Registro Mercantil correspondiente, ordenando, en su caso, la cancelación de la inscripción del acuerdo impugnado, así como la de los asientos posteriores que resulten contradictorios con ella, y publíquese un extracto de ella en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» expido el presente en Liria (Valencia), 8 de mayo de 2001.—La Juez.—El Secretario.—3.356.

COMPLEJO DEPORTIVO TOMELLOSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de febrero de 2002, a las doce horas, en el domicilio social sito en Tomelloso, carretera Toledo-Albacete, kilómetro 130,5, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior y, en su caso, aprobación si procede.

Segundo.—Informe del estado de cuentas de 2001, y su aprobación si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Tomelloso, 22 de enero de 2002.—El Presidente, Julián Olmedo Moreno.—2.985.

COPLAMA CARTAGENA, S. A.

Reducción de capital

Reducción de capital de «Coploma Cartagena, Sociedad Anónima». En Junta general universal del 31 de octubre de 2001, por unanimidad se ha acordado reducir el capital social en 45.936.974,72 pesetas, dejándolo en 10.063.025,28 pesetas, lo que se pone en conocimiento de los posibles acreedores a los efectos legales oportunos. El Balance de situación, en pesetas, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Clientes	142.000
Deudores varios	344.133
Hacienda Pública IVA soportado ...	12.348
Hacienda Pública retención pagos a cuenta	207.489
Créditos por pérdidas a compensar .	412.887
IVA soportado pendiente de clasificar	—7.377
Pagos anticipados	—149.436
Automática de 54000001	10.000.000
Cuentas corrientes socios-Administradores	41.878.839
Caja, bancos	12.728.195
Bancos cuenta	2.148
Total Activo	65.571.226
Pasivo:	
Capital social	56.000.000
Reserva legal	41.225
Reserva voluntaria	5.283.378
Pérdidas y ganancias	487.148
Proveedores	226.000
Acreedores	2.267.984
Hacienda Pública por C/F	56.185
Hacienda Pública IVA repercutido .	1
Superavit	2.747.973
Total Pasivo	65.571.226

Alicante, 3 de enero de 2002.—El Secretario, Tomás Seco García.—3.090.

DERIVADOS DEL FLÚOR, S. A.

Anuncio de canje de acciones

Se pone en conocimiento de todos los accionistas de la sociedad mercantil «Derivados del Flúor, Sociedad Anónima», que conforme al acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el pasado día 20 de diciembre de 2001, se va a proceder al canje de las acciones anteriores de la sociedad nominadas en pesetas por otras nominadas en euros, según se aprobó en la sesión del órgano societario anteriormente citado celebrada el día 20 de junio de 2000.

El mencionado canje se efectuará en el domicilio social (calle San Vicente, número 8, 5.ª planta, 48011 Bilbao), contra la entrega de los títulos o resguardos representativos de las acciones anteriores, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 1 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.721.

DIR HISPANO, S. A.

Por la presente se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada, en segunda convocatoria, el 18 de enero de 2002, acordó unánimemente aumentar el capital social en la suma de 137.500 euros, mediante el sistema de creación y puesta en circulación de 275 nuevas acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, a la par, de valor nominal 500 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1.387 al 1.661, inclusive, a ser totalmente suscritas y desem-

bolsadas mediante aportación dineraria, en efectivo metálico.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de preferente suscripción, en proporción a las acciones que posean, dentro del plazo máximo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de enero de 2002.—Por el Administrador único.—3.144.

EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y ENSEÑANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrarse en Madrid, en el domicilio social, calle Cidacos, número 6, el día 27 de febrero de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales referidas al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001, que han sido objeto de verificación por el Auditor de cuentas, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria abreviada, y reformuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 25 de enero de 2002, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Adopción, en su caso, del siguiente acuerdo:

A) Reducir las reservas y el capital social a cero con la única finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas, reflejadas en el Balance cerrado a 31 de agosto de 2001 a que se refiere al anterior acuerdo.

B) Simultáneamente, aumentar el capital en 60.110 euros, mediante la emisión de 1.000 nuevas acciones de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, con ofrecimiento de las mismas a los accionistas en el ejercicio de su derecho de suscripción preferente.

C) Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, como consecuencia de lo anteriormente acordado.

Cuarto.—Delegación en el órgano de administración de las facultades a que se refiere el artículo 153 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de Auditores externos para la verificación de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2001.

Sexto.—Delegación de facultades para elevación a público de los precedentes acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hará constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, las cuentas anuales, el Informe de Auditoría sobre las mismas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el Informe del Consejo de Administración sobre la misma, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de enero de 2002.—El Consejo de Administración.—3.259.

EL RINCÓN DE LOS BÉCARES EN CIUDAD REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital y transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «El Rincón de los Bécars en Ciudad Real, Sociedad Anónima», celebrada el día 23 de enero de 2002, se adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social para la condonación de las cantidades todavía no desembolsadas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 16.000 acciones en las que se divide el capital social, en la cantidad de 4.5075 euros, haciendo un total de 72.120 euros, importe al que ascienden los dividendos pasivos que se condonan. En consecuencia, el valor nominal de cada acción que antes era de 6,01 euros queda reducido a 1,5025 euros, y el total capital social, que antes era de 6,01 euros, queda reducido a 1,5025 euros, y el total capital social, que antes era de 96.160 euros queda en consecuencia reducido a 24.040 euros, acordándose simultáneamente, por unanimidad, la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, haciéndose público en virtud de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de enero de 2002.—El Administrador único, Aurelio Álvarez Álvarez.—3.325.

ESFERA SANITARIA DE SEGUROS, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de reducción del capital social

La Junta general y universal de socios, celebrada el 21 de noviembre de 2001, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en once millones de pesetas (11.000.000), por condonación parcial de dividendos pasivos y reducción del valor nominal de las acciones, con lo que el capital social ha quedado en diecinueve millones de pesetas (19.000.000 de pesetas), estando totalmente suscrito y desembolsado. Tras la conversión a euros, el capital social es de ciento catorce mil euros (114.000).

Albacete, 28 de enero de 2002.—El Liquidador.—3.758.

GAB PERITACIONES DE SEGUROS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 31 de mayo de 2000 acordó reducir el capital social en 7.650.000 pesetas (45.977,43) euros y la transformación en sociedad limitada.

Madrid, 28 de enero de 2002.—El Administrador único.—3.314.

GRAVATS MIRAMAR, S. A.

Reducción de capital

Se hace público que el día 12 de noviembre de 2001 en Junta general extraordinaria celebrada según lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó por unanimidad:

Proceder a la reducción del capital social en la suma de veinte mil doscientas ocho pesetas, reduciendo en idéntica proporción el valor nominal de

todas las acciones en que se divide el capital social, restituyendo a cada uno de los socios el valor nominal de 16,84 pesetas por acción.

En Premiá de Dalt, a 30 de noviembre de 2001.

Los Administradores de «Gravats Miramar, Sociedad Anónima».

Premiá de Dalt, 25 de enero de 2002.—Leonardo Ortiz López.—3.323.

HENDUN 19, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, con fecha 21 de enero de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en fecha 28 de febrero de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en fecha 1 de marzo de 2002, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el hotel «Miguel Ángel», calle Miguel Ángel, números 29-30, de Madrid, al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día

Primero.—Análisis de la viabilidad de la sociedad.

Segundo.—Adopción, en su caso, del acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad, así como nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Alternativamente, para el caso de que no se decida la disolución y liquidación, nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán ser titulares de un mínimo de 100 acciones de la sociedad, debidamente inscritas en sus respectivos Registros, con cinco días de antelación al de su celebración, siendo posible la agrupación de acciones a estos efectos.

Madrid, 25 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Román Martínez de Aragón Calvo.—3.292.

HORACIO CARRILLO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de la entidad mercantil «Horacio Carrillo, Sociedad Anónima», en liquidación

Por decisión de la Comisión Liquidadora, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrarse en el domicilio social de la entidad, el día 25 de febrero de 2002, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 de febrero, en el mismo lugar y a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del informe de la Comisión Liquidadora.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las gestiones a efectuar por la Comisión Liquidadora.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Granada, 25 de enero de 2002.—El Liquidador, J. José Álvarez Martos.—3.196.

HOTELERA EL CARMEN, S. A.

Sustitución de títulos

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Hotelera el Carmen, Sociedad Anónima», celebrada el 12 de julio de 2001, adoptó, entre otros, el acuerdo de sustitución o canjear los títulos emitidos de la sociedad, actualmente en circulación por otros